

Imprimir

Al cumplirse un año de la pandemia en Colombia, estimado oficialmente, el panorama general es desalentador, en especial para las familias más vulnerables de los estratos 1,2 y3. Para nadie es un secreto que las familias de bajos recursos son las más perjudicadas con las medidas de confinamiento por no contar con ingresos seguros, estables, ni mucho menos con apoyo estatal que les sirva para satisfacer sus necesidades esenciales, son muchas las personas que, cuando mucho, logran pasar con una de las tres comidas diarias.

Son muchas las empresas, negocios y/o establecimientos de comercio que se han visto abocados al cierre definitivo de sus actividades, lo que se evidencia con los múltiples avisos en los que se anuncia: se arrienda o se vende, sin importar que en dichos locales hayan funcionado empresas familiares o comerciales de muchos años con primas legítimamente ganadas las que incrementan las pérdidas totales de quienes no tuvieron más alternativas que olvidarse de su patrimonio e intentar suerte por otras vías, las que aún no se vislumbran por ningún lado.

En misiva oficiada al presidente de la República, más de medio centenar de congresistas le recordaron, al respecto: “Cuando la pandemia llegó a Colombia, a comienzos de abril del año pasado 54 Senadores con el respaldo de miles de firmas remitidas por organizaciones sociales de todo el país, le propusimos al gobierno que estructurara en el marco de la emergencia económica, social y ambiental, la Renta Básica de Emergencia que entregará a los hogares en condiciones de pobreza y vulnerabilidad un salario mínimo de \$877.000 mensuales durante tres meses para que pudiesen sobrevivir con dignidad y resguardarse en casa, lejos del riesgo del contagio.”

Fueron vanos los esfuerzos en tal sentido que no tuvieron eco en el alto gobierno, tanto que, manifiestan en dicha misiva: “Volvemos, señor presidente, a tratarle la situación desesperada de pobreza que agobia a la población. Se lo decimos con respeto, hablamos no solo del deber político del Estado a su cargo, sino también de la obligación ética de los gobernantes y responsables públicos. No se puede permitir que nuestro pueblo padezca hambre y miseria como está aconteciendo. La necesidad de buscar algún sustento expone a las gentes al contagio que lleva al país a las cifras dramáticas que estamos viendo de

pobreza, de desigualdad, de fallecimientos y de personas infectadas de COVID. La pobreza y la vulnerabilidad rondan el 60% de la población, el contagio supera los 2 millones de individuos y a la fecha han fallecido más de 51 mil personas.”

Con todo el comedimiento del caso, le solicitaron los senadores al presidente Duque: “...que mediante decreto establezca el programa de Renta Básica Permanente que le propusimos al Ministro de Hacienda el mes de diciembre y que consiste en una transferencia monetaria mensual permanente a cada hogar en pobreza, en función del número de sus miembros, que garantice condiciones de vida en dignidad a cada uno de sus miembros.”

Y enfatizan: “Ponemos de presente, señor presidente, que el programa de Renta Básica Permanente que le proponemos acabaría con la pobreza extrema en la sociedad colombiana, rescataría el derecho a la vida digna que se pregona en nuestro ordenamiento constitucional y nos pondría a salvo del flagelo de la pobreza que arrastra la pandemia y que promete golpear la economía colombiana mucho más allá de lo imaginado.”

Por todo lo anterior, y como quiera que el gobierno nacional no ha respondido las solicitudes respetuosas relacionadas con la precaria condición en la que viven muchas familias en Colombia, es plausible el empeño de muchas organizaciones y colectivos sociales y políticos de buscar los mecanismos idóneos para solventar dicha situación, mediante la convocatoria de la gran Cumbre Social y Política por la Renta Básica Permanente Ya, que se realizará del 11 al 12 de marzo de manera virtual, que fue dada a conocer mediante rueda de prensa efectuada recientemente.

En la Cumbre se discutirá una propuesta de proyecto de ley que trabajará por la renta básica permanente para 7,6 millones de hogares (30 millones de colombianos), por 320 mil pesos al mes, con escalamiento hasta 480 mil pesos por hogar.

La Renta Básica sería una de las medidas necesarias para mejorar los ingresos de las familias y coadyuvar a la reactivación económica que requiere el país, que sufre una de sus crisis sociales y económicas más profundas.

se solicita que se implemente una renta básica que restituya los derechos al ingreso mínimo vital al 60% de los colombianos, que en este momento se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, en el contexto de la profunda crisis social y económica que atraviesa el país, como acumulado de su historia y agravada por la pandemia generada por el Covid-19, en un momento en el que, según el DANE, el 30 % de los colombianos solo acceden a dos comidas al día, de los cuales 6 millones solo pueden consumir una al día.

La propuesta que se discutirá será presentada como iniciativa ciudadana y parlamentaria al Congreso de la República; se trabajará por la instauración de una renta básica permanente dirigida a 7,6 millones de hogares que equivalen a 30 millones de colombianos, por un monto de 320 mil pesos al mes, con escalamiento hasta 480 mil pesos por hogar (integrado por 4 personas), esto representa un ingreso que supera casi en tres veces los míseros subsidios que entrega el Gobierno colombiano en el programa Ingreso Solidario. Sin duda, 160 mil pesos es un monto con el cual no puede sobrevivir un hogar de manera digna.

Ejecutar el proyecto de ley le costaría al Estado colombiano 3,7 % del PIB, con fuentes de financiación absolutamente factibles y sin generar un impacto desproporcionado sobre las finanzas públicas, por el contrario, se contribuye a mejorar los ingresos de las familias en el contexto de la pandemia.

Entre dichas fuentes se encuentran la unificación de los actuales recursos de las transferencias monetarias condicionadas, que no llegan a todos los hogares por dificultades en su implementación; recursos del fondo FOME para la emergencia sanitaria, que no han sido ejecutados en su totalidad, títulos de deuda, entre otras fuentes posibles.

Eventos regionales previos a la Cumbre Social y Política por la Renta Básica Permanente Ya!.

Son varios los eventos regionales que se vienen realizando y se han programado con tal de llegarle a la mayor cantidad de personas y organizaciones interesadas en las propuestas que serán presentadas e impulsadas ante el gobierno nacional y el Congreso de la República.

En Bogotá, se cumplió el evento contando con las intervenciones de: Ricardo Bonilla,

economista; Alirio Uribe, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo; y Ruth Quevedo de la Escuela Nacional Sindical, ENS.

En el Magdalena, evento realizado el 04 de marzo, los panelistas intervinientes fueron: la exministra de Trabajo, Clara López; el exdirector de la Escuela Nacional Sindical, ENS, Alberto Orguloso; y el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Francisco Maltes.

Antioquia, con el economista, PH D, Luis Jorge Garay; Carlos Díaz, analista de la Escuela Nacional Sindical, ENS; repite la exministra de Trabajo, Clara López.

En Sucre: Jorge Iván González, Economista docente investigador de la Universidad Nacional; presentando la Propuesta de la Organización Cumbre Nacional, por parte de Carolina Corcho, Vicepresidenta Federación Médica Colombiana.

En Valle del Cauca: Carolina Corcho, vicepresidenta de la Federación Médica Colombiana; Jaime Rendón, Doctor en economía; Cesar Zabala, matemático, filósofo, humanista y educador; y Leonard Rentería, líder social de la región.

Se esperan más eventos preparatorios que apuntan a la gran Cumbre Social y Política por la Renta Básica Permanente Ya, que se realizará del 11 al 12 de marzo, entre los que mencionamos el de Barranquilla, programado para el 09 de marzo.

Definitivamente nos compete a tod@s por igual: #RentaBásicaPermanenteYa

Fabio Monroy Martínez, abogado/periodista.

Foto tomada de: Cumbre Social y política por renta básica permanente